



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 146, CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 1994.

ACUERDO 146.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 146.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 142 (urgente), 143 y 144, celebradas el 22, 23 y 24 de octubre, 25 y 26 de noviembre de 1993, respectivamente.

ACUERDO 146.3

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Producción Editorial encargada de dictaminar sobre los puntos 1.1 y 1.2 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de septiembre de 1994.

ACUERDO 146.4

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Investigación encargada de dictaminar sobre los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de octubre de 1994.

ACUERDO 146.5

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar Políticas Operacionales que atiendan la problemática del personal académico por tiempo determinado, en cumplimiento del Acuerdo 137.10 del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de octubre de 1994.

ACUERDO 146.6

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la

elaboración de criterios adicionales al tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 30 de noviembre de 1994.

ACUERDO 146.7

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, fijándose como fecha límite el 15 de noviembre de 1994.

ACUERDO 146.8

Designación de la Biól. Sara Lucía Camargo Ricalde, representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa y del Arq. Jorge Sánchez de Antuñano Barranco, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, como miembros de la Comisión de Producción Editorial encargada de dictaminar sobre los puntos 1.1 y 1.2 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución del Mtro. Javier Santiago Castillo y del Arq. Raúl Hernández Valdés, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas y cinco no consecutivas, respectivamente, a la Comisión referida.

ACUERDO 146.9

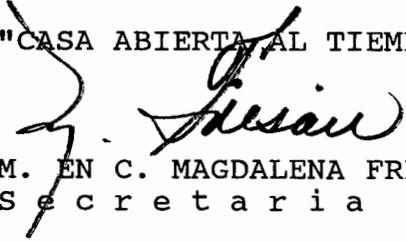
Designación de la Mtra. Mónica de la Garza Malo, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, en sustitución del Dr. Sergio Pérez Cortés, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 146.10

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Mtro. Sergio de la Peña Treviño, quien termina su periodo por ministerio de ley; el plazo para el registro de candidatos será del 25 de julio al 9 de septiembre de 1994. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 19 de septiembre del mismo año.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a